Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO

AÑO XV ABRIL - JUNIO DE 1947 N.o 60

DIRECTOR: SR. ORLANDO TAPIA SUAREZ

COMITE DIRECTIVO:

SRES.,
ROLANDO MERINO REYES
JUAN BIANCHI BIANCHI
VICTOR VILLAVICENCIO G.
QUINTILIANO MONSALVE J.

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA - CONCEPCIÒN

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

VICTOR VILLAVICENCIO G.

SIGNIFICACION REAL DEL DIA DE LAS AMERICAS (*)

Diez y siete largos años, plenos de sufrimiento para la humanidad, han transcurrido desde aquella ocasión memorable en que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana acordara fijar este día 14 de Abril para la celebración de los ideales americanistas. Tan importante acuerdo, adoptado a proposición del Presidente Hoover de los Estados Unidos, obedeció al común anhelo de los pueblos de América de dedicar, por lo menos durante un día en el año, todos sus pensamientos, todas sus esperanzas, a robustecer los lazos espirituales y materiales que unen a las veintiuna repúblicas que forman nuestra patria americana.

Esta idea de estrechar férreamente, de vigorizar cada vez más nuestros vínculos internacionales, no es nueva ni reciente. Ya en los albores de nuestra emancipación política, los libertadores, de sagrada memoria para nosotros, habían discutido largamente las ventajas y los medios de realizar a corto plazo, el romántico sueño de Bolívar: la República Federal de la América del Sur. El propio héroe venezolano quiso concretar esta aspiración, tan largamente acariciada y siempre presente en los corazones patriotas, y convocó en 1826 a todas las naciones recientemente emancipadas a

(*) Trabajo leído en el Salón de Honor de la Universidad de Concepción el 14 de Abril de 1947, con ocasión de conmemorarse el Día de las Américas.

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

un congreso con sede en Panamá. Antes de él, Francisco Miranda había suscrito en 1797 el Pacto de las Américas, cuya finalidad remota era constituir un gran imperio en la América hispana.

El triunfo conquistado por nuestras jóvenes repúblicas, debilitadas por tres largos, monótonos y oscuros siglos de coloniaje, frente a una España poderosa que acababa de derrotar a Napoleón, puso en evidencia las múltiples e ilimitadas ventajas de la unión. El terreno para el cultivo de tales *ideas era propicio. Teníamos de común nuestro lenguaje,* nuestras costumbres y tradiciones, estábamos constituídos por el mismo complejo racial cosmopolita, nos aquejaban idénticas necesidades y confiábamos en las mismas posibilidades económicas; nos unían miles de años de sangre indígena, enriquecida por el afluente español, y éramos —o habíamos sido hasta entonces— apenas provincias de un mismo imperio, separadas más por las disposiciones de la Corona que por el dictado de las realidades geográficas o naturales.

La idea de adoptar un gobierno y un destino comunes se impuso con la fuerza y rapidez de una conclusión lógica en las naciones de Sud-América.

En Chile, el espíritu de unificación era igualmente compartido y había incluso alcanzado consagración legislativa. La declaración de los Derechos del Pueblo de Chile, promulgada en 1811, contenía textualmente la siguiente profesión de fe americanista:

"El día que la América reunida en un congreso, sea de " ambos continentes, sea del del Sur, hable al resto de la " tierra, su voz se hará respetar y sus resoluciones serán " difícilmente contradichas".

Hermosa invocación que debe llenarnos de legítimo orgullo, pues demuestra con cuánta esperanza, con qué genial intuición, nuestros patriotas confiaban en el destino común.

No podía ser más oportuno el momento para echar las bases de la federación americana. Desgraciadamente, no supimos aprovecharlo. El acercamiento total, franco y sin reservas, entre dos o más pueblos, debe producirse, para ser

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

perdurable y eficaz, lo mismo que la aleación de los metales, al calor del entusiasmo y durante la euforia que sigue a las grandes conquistas espirituales. Los problemas particulares de cada república, numerosísimos en los primeros años de vida independiente, desviaron la atención y el interés colectivos hacia otras empresas. De otra parte, el problema del trazado de los límites, con sus discusiones y querellas inevitables, fué despertando egoismos nacionalistas y sembrando suspicacias, desconfianzas y recelos que dificultaron toda tentativa de acercamiento. Ello determinó que con posterioridad al Congreso de Panamá, todos los esfuerzos por alcanzar un mejor entendimiento americano, fueran condenados al fracaso.

Por desgracia, los deseos de unificación sudamericana jamás fueron favorablemente acogidos por el gobierno de los Estados Unidos. En el Congreso de Panamá convocado por Bolívar, este país se hizo representar por dos delegados, uno de los cuales falleció durante el viaje y el otro decidió hacerse presente varios días después de haberse clausurado la conferencia.

El gobierno argentino, al mismo tiempo, había adoptado una actitud de magnífico aislamiento que lo mantenía al margen de reuniones y congresos latinoamericanos.

Por fin, en el año 1890, celebróse en Washington, con la participación activa de los Estados Unidos, la primera conferencia panamericana.

Para apreciar con exactitud histórica el clima en que se desarrolló esta primera conferencia, como asimismo las otras siete que la siguieron en el tiempo, es preciso que revisemos, así sea someramente, la idiosincrasia particular de los pueblos allí representados.

De una parte, las naciones sudamericanas concurrieron en busca de un estatuto jurídico ideal para el desenvolvimiento de sus relaciones intenacionales. En nuestra mentalidad latina, apasionada, idealista, y soñadora, tenían mayor valor los principios y las normas que las realidades prácticas. Asistíamos a dichas conferencias porque queríamos, como naciones pequeñas e independientes, obtener el tratamiento

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

de países soberanos, ser reconocidos, atendidos y mencionados como altas partes contratantes, y el ambiente de absoluta igualdad jurídica que reinó teóricamente en ellas, entre el coloso del Norte, por una parte, y los pequeños estados del sur, por la otra, nos halagaba y satisfacía íntimamente. Es que para nosotros, los latinos, como ha dicho un autor, tiene mayor importancia que cualquier avance o ganancia económica o práctica, el debido reconocimiento a nuestra dignidad. Por ello es que nuestros países enviaron a dichas conferencias sus mejores y más notables jurisconsultos y hombres de derecho.

Los EE. UU., en cambio, vieron en las Conferencias Panamericanas la posibilidad de obtener ventajas materiales, buscaron pactos que les aseguraran los mercados para la adquisición de materias primas y la colocación de sus productos manufacturados, persiguieron crear en América una estabilidad política que permitiese una inversión segura y productiva para sus capitales sobrantes. Ello correspondía precisamente al rasgo sobresaliente de la mentalidad anglo-sajona, su espíritu práctico, realizador, utilitario. Por eso es que las delegaciones norteamericanas estuvieron siempre integradas por consejeros comerciales, técnicos financieros y especialistas en asuntos económicos.

Nosotros propiciábamos acuerdos para el reconocimiento de nuestra soberanía, luchábamos por la igualdad de tratamiento de los estados, por la no intervención en la política interna de cada país, por el arbitraje obligatorio y por la neutralidad en los eventuales conflictos sudamericanos. Los Estados Unidos, en cambio, perseguían la celebración de tratados comerciales ventajosos, la protección de los capitales norteamericanos, la instauración de monopolios para la explotación del salitre, cobre, petróleo, café, caucho, servicios públicos de teléfonos, telégrafos, cables, ferrocarriles, tracción, alumbrados, etc., es decir, en todo caso, ventajas pecuniarias.

Esta diferente finalidad perseguida por las naciones concurrentes esterilizó en la práctica las Conferencias Panamericanas, y planteó en el seno de ellas, encubiertamente, una

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

rivalidad diplomática entre nuestros pueblos y los Estados Unidos, rivalidad que en algunas ocasiones afloró en forma estridente y violenta. No podemos, en rigor, censurar el carácter eminentemente práctico de la conducta internacional de los Estados Unidos. Quizá si sería preferible lamentar el que nuestro temperamento latino no nos haya permitido proceder de idéntica manera. Los pueblos no pueden sustraerse al imperativo de sus características dominantes, especialmente cuando se trata de su propio progreso o subsistencia.

El gobierno de los Estados Unidos comprendió pronto que muy pocos beneficios o frutos prácticos podría obtener de las conferencias panamericanas, que nosotros nos empeñábamos en guiar por senderos exclusivamente teóricos, y resolvió buscar la solución de sus problemas por otros caminos no siempre jurídicos, en algunas ocasiones históricas de doloroso recuerdo. Ello fué especialmente notorio durante la Presidencia de Teodoro Roosevelt, el gobernante cazador, en que la zona del canal de Panamá fué lisa y llanamente anexada, pese a lo mucho que se había escrito y discutido en las cuatro anteriores conferencias panamericanas. A la anexión mencionada habían precedido, y sucedieron, numerosos otros casos de violación internacional, tales como la anexión de Puerto Rico y de las Islas Haway, Filipinas, Guam, Tutuila y Virgenes, la instauración de protectorados sobre Cuba y Nicaragua, la intervención financiera sobre Panamá, Haití y Venezuela, la administración militar de Santo Domingo, la intervención encubierta y el comercio de armamentos en casi todos los conflictos sudamericanos, etc.

Este divorcio entre los propósitos manifestados por los Estados Unidos en las conferencias panamericanas y su comportamiento práctico, produjo en todas las demás naciones de América una sensación de pesimismo y decepción que aún hoy se conserva y, lo que es peor, dió lugar a una franca actitud anti-norteamericana que difícilmente ha podido borrarse en el último tiempo. Gabriela Mistral, nuestra insigne poetisa laureada, dijo alguna vez refiriéndose a este sentimiento colectivo, que dos cosas nos unen a los pueblos latino-

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

americanos: el idioma castellano y la desconfianza en los Estados Unidos. Mucho antes que ella, otro chileno ilustre había recomendado a nuestros gobernantes proceder con cautela en nuestras relaciones con la gran nación del Norte. Don Diego Portales, en su correspondencia, escribía ya en 1822 refiriéndose a la doctrina Monroe recientemente enunciada: "El Presidente de la Federación del Norte Mr. Monroe ha dicho que se reconoce que América sea para los americanos. Cuidado con salir de una dominación para caer en otra. Hay que desconfiar de esos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación sin habernos ayudado en nada. He aquí la causa de mi temor. ¿Por qué ese afán de Estados Unidos de acreditar ministros, delegados, etc., y en reconocer la independencia de América sin molestarse ellos en nada? Yo creo que todo obedece a un plan combinado de antemano, y ello sería así: hacer la conquista de América no por las armas sino por la influencia económica y en toda esfera".

Por fortuna, la historia, con sus giros caprichosos e inexplicables, quiso que fuera otro Roosevelt quien restituyera a la América Latina la confianza en los Estados Unidos, Franklin Délano Roosevelt, cuyo fallecimiento recientemente recordado ha ensombrecido de duelo todas las conciencias libres de la tierra, supo comprender con indulgencia y avaluar con justicia nuestras más íntimas inquietudes y aspiraciones de pueblos políticamente jóvenes y económicamente débiles. Tal fué quizá la mayor de sus grandezas. Su política de buena vecindad significó una revolución copernicana en los procedimientos internacionales de los Estados Unidos, y nos reveló a nosotros los pueblos de Sudamérica, en cortos meses, una visión de lo que pudo obtenerse de las pasadas conferencias panamericanas si dicha política de buena vecindad se hubiera aplicado desde 1890.

Desde su llegada a la Casa Blanca, Roosevelt se dejó llevar por la idea fija, casi diríamos por la obsesión, de que el pueblo de los Estados Unidos debía compartir con nuestros pueblos todas sus conquistas, su democracia política, su organización social y económica, su cultura en suma,

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

porque tal era, dentro de su conciencia profundamente humana y verdaderamente religiosa, el destino del pueblo norteamericano. Para cumplir este elevado destino era preciso crear entre los EE. UU. y la América Latina un intercambio integral, un trueque recíproco de valores espirituales y materiales, pues sólo mediante una total y absoluta compenetración podía nuestro continente permanecer inalterablemente unido. Fruto de estas concepciones de Roosevelt fué aquel recordado viaje en que el simpático Henry Wallace recorrió incansablemente nuestros países, mezclándose entre nuestros obreros, departiendo con nuestro pueblo, identificándose plenamente con nuestra miseria y con nuestras inquietudes, para regresar luego a los Estados Unidos y decir a los severos financistas yanquis que era preciso, antes que nada, elevar el nivel de vida de nuestras naciones, fomentar su evolución cultural, financiar su desarrollo industrial, favorecer la creación de una industria pesada y la realización de un vasto plan de electrificación, en suma, borrar dentro de lo posible la diferencia en el nivel de vida de los pueblos de Sudamérica y los Estados Unidos. A su juicio, no podía la nación del Norte pedirnos cooperación económica o militar, ni siquiera comprensión espiritual, para la causa de las naciones unidas, para la defensa de la democracia, sin proporcionarnos previamente la posibilidad de experimentar las ventajas del régimen democrático, porque no era posible una amistad sincera entre el opulento y el miserable, entre el hambriento y el satisfecho, entre el sano y el enfermo.

Gracias a esta comprensión ilimitada de Roosevelt y de Wallace podemos contemplar hoy, asombrados, el despertar industrial de nuestro querido Chile.

Ignoramos hasta qué punto el pueblo norteamericano, el hombre de la calle, pudo aprobar la política de expansión imperialista, de prepotencia militar y económica, aplicada por los Estados Unidos hasta hace poco y conocida con los nombres de diplomacia del dólar y política del Big Stick, es decir, del Gran Garrote. Posiblemente ni siquiera tuvo conocimiento cabal de ella y, por el contrario, fué hábilmente engañado por gobernantes, banqueros y magnates mediante

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

una propaganda eficazmente organizada. A menudo las informaciones oficiales de los gobiernos tergiversan los hechos, desfiguran los acontecimientos, adulteran tendenciosamente la realidad e inducen a error a la conciencia popular para hacerla aprobar incluso las mayores atrocidades. Estamos ciertos, en cambio, que la nueva política norteamericana de la buena vecindad no sólo es ampliamente conocida y aprobada por el pueblo de los Estados Unidos sino, además, ha sido precisamente inspirada por él. Basta para ello recordar la bonachona ingenuidad que caracteriza al hombre medio de Norteamérica. El pueblo yanqui aspira, por sobre todas las cosas, a vivir con felicidad y bienestar, busca la satisfacción y la comodidad y va directa y sencillamente hacia el punto en que cree encontrarlas. No hay en él tendencias nacionalistas ni sentimientos de superioridad racial. Por el contrario, su actitud preferida es la de compartir con liberalidad con los otros pueblos los dones que la naturaleza le ha prodigado. Por eso es que los últimos años se han caracterizado por un creciente entendimiento, por un intercambio intelectual y cultural, desarrollado en la medida en que los norteamericanos han podido conocernos y comprendernos.

No tenemos el propósito de presentar al pueblo norteamericano de hoy en una actitud de mesianismo o de sacrificio desinteresado por la redención de América. Por el contrario, creemos que los Estados Unidos han concebido la buena vecindad, no sólo como una norma de conducta internacional más jurídica y humana, más digna y decente, sino al mismo tiempo como una empresa de provechosas consecuencias económicas. Los gobernantes americanos han comprendido que es preferible tratarnos con amabilidad y cortesía, a presionarnos económica o militarmente. Los industriales estadounidenses, que ya habían vislumbrado durante la crisis de 1932 el espectro de la sobreproducción, se percataron de la necesidad de buscar a toda costa nuevos mercados para la colocación de sus artículos manufacturados. De allí entonces que la elevación del standard de vida sudamericano iba a significar, para ellos, la creación de un nuevo e importante poder consumidor. Bien recordaban que, socioló-

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

gicamente hablando, culturizar y civilizar un pueblo es precisamente crearle nuevas necesidades. Y como no era posible aumentar nuestra necesidad de consumo sin favorecer, paralelamente, nuestra capacidad de compra, fué preciso que los Estados Unidos propiciaran al mismo tiempo la industrialización de América Latina.

En segundo término, el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos americanos era, para los Estados Unidos, la mejor manera de precavernos y de precaverse contra la propagación de las ideas extremistas, Y ello ha constituído, indiscutiblemente, una seria preocupación para el gobierno de la Casa Blanca desde el dia mismo en que la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas comenzó a intervenir en el concierto de las naciones como potencia de primera magnitud. El problema social sigue siendo, hoy más que nunca, una cuestión de estómago. Los individuos que poseen lo indispensable para susbsistir competentemente no suelen compartir los credos revolucionarios. Para el futuro de los Estados Unidos es indispensable que la América Latina se conserve incontaminada del comunismo y esta consideración, que ya estuvo presente en los pensamientos de Roosevelt, fué un poderoso aliciente para que el gobierno norteamericano decidiese favorecer nuestra evolución económica y social.

Lo dicho nos lleva a la conclusión de que el destino de los Estados Unidos se ha hecho solidario con el destino del resto del continente, de tal manera que ya no es posible separar su futuro. Por el contrario, fresca aún la dolorosa experiencia del último conflicto, es preciso que no olvidemos nosotros, y que tampoco lo olvide el pueblo norteamericano, que el triunfo de las Naciones Unidas debióse, en parte apreciable, a la contribución sudamericana y, por consiguiente, que cualquiera eventualidad futura debe encontrarnos unidos para el triunfo.

Tal unión americana ha de cimentarse sólidamente en numerosos factores sociales que nos son comunes, para construir el porvenir del continente. Y al hablar del porvenir de

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

América pensamos espontáneamente en el porvenir de la humanidad, porque en ella, al decir de Vasconcelos, se ha gestado una raza cósmica que en los próximos milenios habrá de crear toda la cultura y la civilización humanas. Así como Europa fuera en los últimos quince o veinte siglos el foco irradiador de la cultura universal, cuna de la ciencia y del arte en sus más elevadas y exquisitas manifestaciones, nuestro continente lo será en los siglos venideros. Ello puede ya constatarse en todo orden de cosas.

Desde luego, nuestra pacífica existencia, excepcionalmente interrumpida por uno que otro conflicto o disputa internacional demuestra, frente a la existencia convulsionada de la vieja Europa, que en los pueblos de América se ha gestado ya una conciencia jurídica internacional capaz de eliminar en el futuro la repugnante vergüenza de la guerra. En el orden jurídico interno, todos los pueblos americanos acusan un adelanto paralelo tanto en el derecho público como en el derecho privado y, salvo diferencias de secundaria importancia, puede afirmarse que está en marcha el proceso de unificación legislativa americana. Y no puede ser de otra manera porque si el derecho es precisamente un producto de la realidad social y los pueblos americanos tienen una estructura social semejante o análoga en su factores esenciales, nada más lógico que aplicar a todos ellos normas jurídicas equivalentes.

En el campo científico y cultural, América ostenta igualmente valores de primera magnitud. No sólo contamos con músicos, poetas, sabios, literatos y pintores mundialmente reconocidos, sino, además, asistimos al nacimiento de escuelas literarias y pictóricas francamente revolucionarias y asombramos al mundo con investigaciones científicas de proyecciones insospechadas. Y esta comunión espiritual creada por el arte y por la ciencia entre los hombres más selectos de las naciones americanas, no puede menos que generalizarse en el futuro para forjar, entre los pueblos, un creciente acercamiento.

En lo político, nos identifica plenamente nuestra común organización democrática, o quizá mejor, nuestra convic-

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

ción de que la democracia es el único régimen político compatible con la dignidad de la existencia humana. En lo íntimo de todos nuestros pueblos americanos alienta la esperanza de alcanzar, en el futuro, una democracia cimentada sobre las cuatro libertades que soñara Franklin Délano Roosevelt. No sabemos qué ignorados factores ancestrales han injertado en el subconciente americano un fervoroso amor por la libertad, que nos lleva a considerarla el único medio de que dispone el hombre para realizarse a sí mismo. Libertad de palabra, libertad de cultos, libertad para vivir sin miseria, libertad para vivir sin temores, he aquí las cuatro joyas más preciadas del ideario americano. En la hora presente es preciso que reafirmemos con mayor unción que nunca nuestra fe en la libertad porque, desgraciadamente, no toda la tierra americana es libre ni en todos los pueblos puede hablarse con la libertad con que lo hago desde esta tribuna universitaria. No podemos olvidar con dolor que, en este momento mismo, la tierra paraguaya se tiñe de sangre hermana sin razón alguna, porque no hay razón humana ni divina que pueda justificar la matanza entre hermanos, y la tierra boliviana ha sido hace poco sangrientamente liberada, también sin que ello fuera necesario.

Es preciso que elevemos con fervor nuestras plegarias para que, lo más pronto que sea posible, la más amplia libertad envuelva en su manto bienechor y perfume con su bálsamo de pureza, sin excepciones vergonzosas, a todas las naciones de América.

En el campo económico es quizá donde pueden apreciarse con mayor nitidez las ventajas de una unión estrecha entre los pueblos americanos y la urgencia de llegar rápidamente a la unificación comercial y financiera. Casi todos atravesamos por un período primario en la evolución económica, vivimos la primera fase de un proceso de industrialización que está transformando insensiblemente las costumbres, modalidad de vida, psicología, organización jurídica, etc., de nuestros pueblos y que habrá de terminar para siempre con nuestra organización económica semi-colonial en que nos encontramos. Cada una de las naciones ameri-

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

canas posee recursos económicos indispensables para el desarrollo y subsistencia de las otras, lo que hace que sean recíprocamente solidarias. Estadísticas recientes revelan, por ejemplo, que el café cubre exclusivamente el 71 % de las exportaciones del Brasil, el 90 % de las de El Salvador y el 61 % de las de Colombia, en tanto que ese mismo producto alcanza precios prohibitivos en los demás pueblos americanos; el salitre y el cobre, indispensables para la agricultura y la industria respectivamente, representan el 84 % de las exportaciones chilenas y escasea habitualmente en el resto de América; lo mismo acontece con el estaño de Bolivia y el petróleo de Venezuela, que alcanzan respectivamente el 75 y 74% de las exportaciones de esos países; las carnes y las lanas de Uruguay y Argentina son preferentemente despachadas hacia otros continentes, mientras en las demás naciones americanas su precio elevado dificulta la alimentación y el abrigo de las poblaciones; más absurdo aún es el caso del trigo argentino, empleado incluso como combustible para impedir que su abundancia disminuya su precio, mientras a escasos kilómetros nuestro Chile carece de él para nutrirse.

Esta anomalía se debe exclusivamente a la falta de un entendimiento económico americano, de un sistema racional de distribución que permita a nuestros pueblos disfrutar, sin limitaciones, de los productos de nuestra exhuberante geografía.

Hemos creído conveniente destacar, en este día de júbilo continental, los acontecimientos sobresalientes de la historia del panamericanismo. Acaso nuestro modo de exponer haya parecido demasiado severo, especialmente en lo que respecta a la pasada política internacional de los Estados Unidos. No hemos podido suavizarlo porque ello habría significado adulterar la verdad y porque, es preciso reconocerlo, nuestra juventud nos obliga a hablar con áspera franqueza. Hemos afirmado que, en otro tiempo, hubo una contradicción lamentable en la actitud norteamericana que impidió un más intimo y leal acercamiento entre los pueblos de la América Latina. Hoy, en cambio, debemos reconocer que la actiud de los Estados Unidos y su política interna-

Artículo: Significación real del Día de las Américas
Revista: Nº60, año XV (Abr-Jun, 1947)
Autor: Víctor Villavicencio G.

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

cional, sostenida desde la primera presidencia de Franklin Délano Roosevelt, nos ha permitido forjar fundadas esperanzas en los resultados futuros de la Unión Pan Americana.

Por ello es que, en esta brillante ocasión, en que este templo del espíritu que es la Universidad de Concepción se ha engalanado especialmente para rendir culto a nuestros ideales de cooperación continental, formulamos votos, desde lo más profundo de nuestros corazones, porque el gobierno del Presidente Truman y de sus continuadores siga la estela luminosa trazada por Roosevelt y Wallace, para gloria de América Latina y bien de la humanidad.